Parques Nacionales Naturales de Colombia

Nelson Eduardo Arturo Aristizabal - GCI <nelson.arturo@parquesnacionales.gov.co>

Re: SEGUIMIENTO - Proceso de depuración PM 2025 y anteriores

1 mensaje

Nelson Eduardo Arturo Aristizabal - GCI <nelson.arturo@parquesnacionales.gov.co> 6 de marzo de 2026 a las 9:14

Para: Luz Adriana Figueroa Gomez - GCI <luz.figueroa@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Nelson Eduardo Arturo Aristizabal - GCI <nelson.arturo@parquesnacionales.gov.co>

Buenos días,

Gracias por la información, adjunto comparto el cuadro actualizado con la información solicitada, de acuerdo con las evidencias suministradas en los memorandos enviados para el cierre

Quedo atento a tu orientación,

Cordialmente,

Nelson Arturo

El jue, 5 mar 2026 a las 14:30, Luz Adriana Figueroa Gomez - GCI (<luz.figueroa@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

> Ingeniero buenas tardes,
>
> Agradezco por favor diligenciar las casillas señaladas en morado, con la información que corresponde para el caso de las acciones cerradas.
>
> Agradezco dar respuesta sobre el hilo del presente correo.
>
> Muchas gracias,

Contratista - GCI

Adriana Figueroa Gómez

luz.figueroa@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

El vie, 20 feb 2026 a las 6:36, Luz Adriana Figueroa Gomez - GCI (<luz.figueroa@parquesnacionales.gov.co>) escribió:

> Cordial saludo compañeros,
>
> De acuerdo con la reunión desarrollada el pasado miércoles frente a los lineamientos de trabajo para la presente vigencia y de acuerdo con los compromisos adquiridos, remito para su conocimiento, revisión, seguimiento y actualización las actividades que se tienen referenciadas en la Matriz de seguimiento que dio como resultado el proceso de depuración de PM realizado en la vigencia anterior.
>
> Las asignaciones fueron realizadas de acuerdo con el reparto de las Unidades de decisión que fue previamente socializado, sin embargo y en caso de identificar alguna novedad, estaré atenta para ajustarlo según corresponda.

Agradezco dar respuesta sobre el hilo del presente correo.

Atentamente,

Contratista - GCI

Adriana Figueroa Gómez

luz.figueroa@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

25 Matriz sgto PM v9 19FEB26 (x UD) Nelson.xlsx
1533K